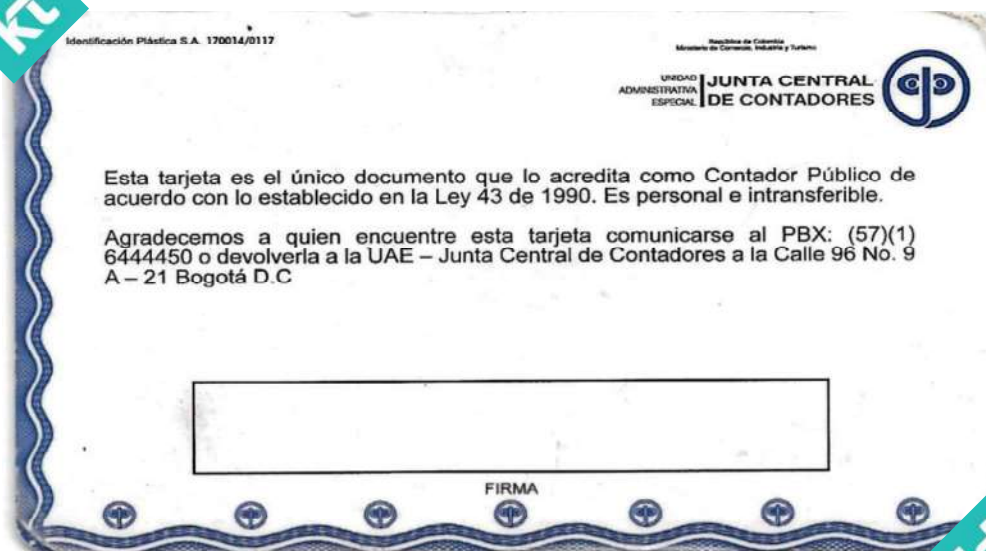






Detalle Fichero

07/Jan/25 16:40:04

Información del fichero			
Nombre del archivo:	bbva ram.NOM20250107163854769	Fecha de creación:	07-01-2025
Fecha de proceso:	07-01-2025	Tipo de fichero:	Nóminas
Importe:	48.175.401,00	Cliente:	0026008200241740
Estado:	Firmado/Enviado	Número de órdenes:	36

Comentarios del fichero
No existen comentarios sobre el fichero

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	N° CUENTA	BANCO	FORMA DE PAGO	IMPORTE (COP)	ESTADO
AMAYA OLIVO ILDEFONSO	0000000771944300	0486000200005121	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.478.000,00	Firmado/Enviado
ARRIETA MEJIA JESUS DAVID	0000010658226840	0486000200005138	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.478.000,00	Firmado/Enviado
BARON CLAVIJO NURIS	0000010658730050	0808000200005130	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
BARRIOS GUTIERREZ YALIZETH	0000010658355030	0510000200004945	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
BELENO GARCIA AMPARO FELICIA	0000000497814220	0486000200005134	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
BULLA MARTINEZ LUIS ALFONSO	0000000771750960	0486000200005133	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
CAMARGO VASQUEZ DAMARIS	0000000365734090	0938200200004810	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
CAMPO PEDRAZA DEIMER	0000010658734880	0808000200005063	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.478.000,00	Firmado/Enviado
CARRILO MEJIA ROMARIO MIGUEL	0000010658235780	0486000200005137	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
CUADRO ANGULO NILA ROSA	0000010656454380	0486000200005164	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
DAZA RIOS JONNY JUNIOR	0000010032310720	0486000200005161	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
FONSECA MIER NILSON	0000000770217830	0486000200005120	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
GOMEZ DIAZ MARIANA	0000010658969250	0808000200005132	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
GOMEZ ONATE MAYRA ALEJANDRA	0000000394643540	0486000200005131	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.325.600,00	Firmado/Enviado
GUTIERREZ ACEVEDO ELSY ESTHER	0000000409410780	0486000200005149	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado

LOPEZ VILLERO Xiomara	0000000497863780	0486000200005129	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
MARTINEZ LOPEZ NELLY ESTHER	0000000371712850	0808000200005131	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
MEJIA GAMERO CARMEN ELENA	0000000366226690	0938260200004805	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
MEJIA PALENCIA DINA LUZ	0000000497184070	0486000200005130	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
MEJIA ROJAS MONICA PATRICIA	0000000497689920	0486000200005126	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
MENDOZA CADENA MARTHA LILIANA	0000011276530140	0316000200003165	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	708.000,00	Firmado/Enviado
MIELES QUINONES YULAINIS	0000000497981560	0486000200005124	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
MIRANDA VERGARA NUBIA ESTHER	0000000497700020	0486000200005122	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
MOYA DE LEON CLAUDIA PATRICIA	0000000497878830	0938000200004807	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
MUNOZ DAZA ADRIANA PAOLA	0000010032433120	0486000200005146	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
PABON RAMIREZ YUDIS	0000000496722840	0808000200005129	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
PENA GUERRA BERTA CECILIA	0000000270173050	0486000200005118	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
PULGAR ROSADO ANA MILENA	0000000497951990	0510000200004929	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
RAMIREZ HERNANDEZ TALITA MILENA	0000000497688730	0938000200004812	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
RAMIREZ MARICELA	0000000497883140	0486000200005123	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
RESTREPO ARBOLEDA SANDRA MILENA	0000000497897200	0486000200005145	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
RODRIGUEZ GUTIERREZ CANDY MAURIETH	0000000394631690	0486000200005139	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
ROJAS ORIANA ARLETH	0000010655778330	0938000200004806	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	767.801,00	Firmado/Enviado
SANCHEZ FUENTES KELI YOHANA	0000010652040420	0486000200005125	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
VARGAS VERGARA MAIDER YOJANA	0000000496081250	0486000200005142	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.358.000,00	Firmado/Enviado
ZAMBRANO CAMARGO RITA ISABEL	0000000497948700	0486000200005205	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.558.000,00	Firmado/Enviado



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91533113 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/11/2024 04:25 PM



Código Verificación: **Y83BJ5AQPT**

Válida hasta: **12/02/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1152448033 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/11/2024 09:36 AM

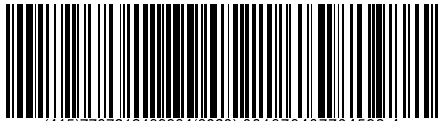


Código Verificación: **MBUWNJZG59**

Válida hasta: **30/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

		Autorización Numeración de Facturación		1876		
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18764077045924  (415)7707212489984(8020) 001876407704592 4			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 6 7 6 8 3 3		6. DV 8	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G						
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga						Cód. 4
24. Dirección CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE						
25. País Colombia		26. Departamento Santander		27. Municipio Floridablanca		
La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido. Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial. Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.						
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.			Firma del funcionario autorizado			
Firma del solicitante						
1001. Apellidos y nombres DUARTE VALENZUELA CARLOS ANDRES			984. Apellidos y nombres			
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía			985. Cargo			
1003. No. Identificación 91511562			989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI			
1004. DV 1			990. Lugar administrativo			
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal			991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION			
1006. Organización UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G			992. Área			
			993. Establecimiento			
997. Fecha formalización						2 0 2 4 - 0 8 - 1 3 / 1 0 : 5 8 : 5 7

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764077045924



(415)7707212489984(8020) 001876407704592 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
9 0 1 6 7 6 8 3 3 8

11. Razón social
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FE	32. Desde el número 2,001	33. Hasta el número 3,000	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141146521150			
		 (415)7707212489984(8020) 000014114652115 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 8 3 3 8		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
				14. Buzón electrónico 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 1		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Santander 6 8		40. Ciudad/Municipio Floridablanca 2 7 6	
41. Dirección principal CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE					
42. Correo electrónico notificaciones@ecoservir.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 4 6 5 7 2 0 9 3		45. Teléfono 2 3 1 5 3 9 0 1 6 3 0	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	
8 1 2 1 2 0 2 3 0 1 2 1		4 6 1 0 2 0 2 3 0 1 2 3		51. Código 52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 7 1 4 4 8 5 2 5 5					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
55- Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo	
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio 1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre DUARTE ACEVEDO EDUARDO ANDRES 985. Cargo Representante legal Certificado		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 5 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141146521150		
 (415)7707212489984(8020)0000141146521150					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 8 3 3		6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		14. Buzón electrónico 4
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica 7		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento	1. Constitución	2. Reforma			
71. Clase	0 4			82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número				83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha	2 0 2 2 1 1 0 9			84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría				85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro				86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matricula mercantil					
78. Departamento	1 1				
79. Ciudad/Municipio	0 0 1				
Vigencia					
80. Desde	2 0 2 2 1 1 0 9				
81. Hasta	2 0 2 5 1 1 0 9				
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1				-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV.					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

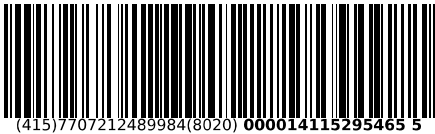
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141146521150			
 (415)7707212489984(8020)0000141146521150							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 6 8 3 3		8		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 1 2 8			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní		101. Número de identificación 1 3 9 1 5 3 3 1 1 3		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido DUARTE		105. Segundo apellido ACEVEDO		106. Primer nombre EDUARDO		107. Otros nombres ANDRES	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 2 2 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 1 3 7 1 8 7 1 9		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido FLOREZ		105. Segundo apellido JAIMES		106. Primer nombre JUAN		107. Otros nombres PABLO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
		Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 4			
				4. Número de formulario 141146521150			
				 (415)7707212489984(8020) 000014114652115 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 6 8 3 3		8		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales							
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
NIT 3 1		9 0 0 3 3 5 3 4 1		1		COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
119. Razón social							
HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
				7 0 2 0 2 2 1 1 0 9			
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
NIT 3 1		9 0 0 3 0 9 3 7 1		0		COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
119. Razón social							
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
				3 0 2 0 2 2 1 1 0 9			
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
119. Razón social							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141146521150				
				 (415)7707212489984(8020)0000141146521150				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 1 6 7 6 8 3 3		8		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	135. Fecha de nombramiento							
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		3 7 7 4 8 3 3 4		0		2 3 8 3 7 9	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
	TOLOZA		PRADA		KERLLY		LUCERO	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada				
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 5 3 0						

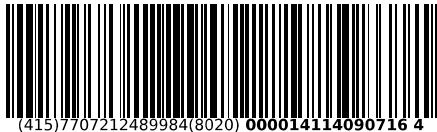
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 20 Actualización de Responsabilidades		4. Número de formulario 141152954655			
		 (415)7707212489984(8020) 000014115295465 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 3 5 3 4 1 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	
				14. Buzón electrónico 3 1	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cesar		40. Ciudad/Municipio San Alberto	
41. Dirección principal VDA MONTERREY		42. Correo electrónico contabilidad@ecoservir.com			
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 2 8 8 5 8 8 5 4		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Ocupación	
46. Código 4 6 3 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 4 0 5		48. Código 8 1 2 9	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 4 0 5		50. Código 5 6 2 9 8 1 2 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 9 1 3 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
13- Gran contribuyente					
14- Informante de exogena					
33- Impuesto nacional al consumo					
42- Obligado a llevar contabilidad					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ARGUELLO RODRIGUEZ JENNY ANDREA 985. Cargo Analista IV		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		141152954655	
				(415)7707212489984(8020) 000014115295465 5	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 0 3 3 5 3 4 1		1		Operativa de Grandes Contribuyentes	
				14. Buzón electrónico	
				3 1	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas	
65. Fondos				66. Cooperativas	
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas	
				70. Beneficio	
				1	
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados					
67. Sociedades y organismos extranjeros					
70. Beneficio					
1					
Constitución, Registro y Última Reforma					
Composición del Capital					
Documento					
1. Constitución					
2. Reforma					
71. Clase					
0 4					
72. Número					
3 5					
73. Fecha					
2 0 1 0 0 1 1 3					
74. Número de notaría					
0 3					
75. Entidad de registro					
2 0 1 0 0 1 2 2					
76. Fecha de registro					
2 0 2 4 0 5 0 9					
77. No. Matricula mercantil					
0 5 1 8 0 0 5 0 1 6					
78. Departamento					
6 8					
79. Ciudad/Municipio					
5 3					
82. Nacional					
1 0 0 %					
83. Nacional público					
0 . 0 %					
84. Nacional privado					
1 0 0 . 0 %					
85. Extranjero					
0 %					
86. Extranjero público					
0 . 0 %					
87. Extranjero privado					
0 . 0 %					
Vigencia					
80. Desde					
2 0 1 0 0 1 1 3					
81. Hasta					
2 0 9 9 1 2 3 1					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item					
89. Estado actual					
90. Fecha cambio de estado					
91. Número de Identificación Tributaria (NIT)					
92. DV					
1					
8 0					
2 0 1 6 1 0 2 4					
-					
2					
-					
3					
-					
4					
-					
5					
-					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica					
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial					
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante					
96. DV.					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior					
171. País					
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP					
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

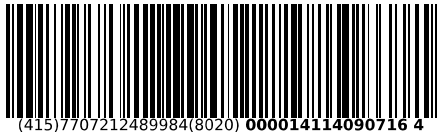
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141152954655			
							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 3 5 3 4 1 1				6. DV 1		12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	
						14. Buzón electrónico 3 1	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		101. Número de identificación 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 7 1 2			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 9 1 2 7 9 3 3 4		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido DUARTE		105. Segundo apellido VALENZUELA		106. Primer nombre JAIME		107. Otros nombres ENRIQUE	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		101. Número de identificación 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 4 3 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 0 9 8 7 6 2 5 4 7		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido VELASCO		105. Segundo apellido BASTO		106. Primer nombre ERIKA		107. Otros nombres JOHANNA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación		101. Número de identificación		99. Fecha inicio ejercicio representación		102. DV	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación		101. Número de identificación		99. Fecha inicio ejercicio representación		102. DV	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación		101. Número de identificación		99. Fecha inicio ejercicio representación		102. DV	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

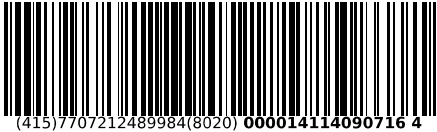
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141152954655				
 (415)7707212489984(8020)0000141152954655								
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 0 3 3 5 3 4 1		1		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		6 3 5 2 4 8 0 7		5		1 6 6 1 5 7 T	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	PULIDO		CELIS		LEIDY		JOHANA	
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	9 0 0 8 0 5 4 5 4		0		CARLOS RAMOS ASESORES & CONSULTORES S.A.S			
	135. Fecha de nombramiento		2 0 2 2 0 5 2 4					
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
Revisor fiscal suplente	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
Contador	159. Fecha de nombramiento							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141152954655			
 (415)7707212489984(8020)0000141152954655							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 0 3 3 5 3 4 1		1	Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1		
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
1	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Expendio a la mesa de comidas preparadas		5 6 1 1		
	162. Nombre del establecimiento ECO SERVIR CENTRO PRODUCCION,						
	163. Departamento Santander 6 8		164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1				
	165. Dirección CR 31 52 B 160						
	166. Número de matrícula mercantil 9 0 0 0 4 0 3 7 7		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 0 5 1 0				
	168. Teléfono 3 2 2 8 8 7 6 6 7 7		169. Fecha de cierre 2 0 2 2 0 3 2 9				
2	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Expendio a la mesa de comidas preparadas		5 6 1 1		
	162. Nombre del establecimiento ECO SERVIR SAS CENTRO DE PRODUCCIÓN LOS COMUNEROS						
	163. Departamento Santander 6 8		164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1				
	165. Dirección CR 27 30 15						
	166. Número de matrícula mercantil 9 0 0 0 4 1 8 6 6		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 1 2 0 6				
	168. Teléfono 3 2 2 8 8 5 8 8 5 4		169. Fecha de cierre 2 0 2 2 0 3 2 9				
3	160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica				
	162. Nombre del establecimiento:						
	163. Departamento		164. Ciudad/Municipio				
	165. Dirección						
	166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil				
	168. Teléfono		169. Fecha de cierre				

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 6 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141140907164		
 (415)7707212489984(8020)0000141140907164					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 0 9 3 7 1 0		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	
				14. Buzón electrónico 2 4	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento	1. Constitución	2. Reforma			
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %		
72. Número	1 5 1 6	6 8	83. Nacional público 0 . 0 %		
73. Fecha	2 0 0 9 0 4 0 1	2 0 2 3 1 2 1 2	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %		
74. Número de notaría	7		85. Extranjero 0 %		
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %		
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 8 0 2	2 0 2 3 1 2 1 9	87. Extranjero privado 0 . 0 %		
77. No. Matricula mercantil	5 9 2 4 7	5 9 2 4 7			
78. Departamento	2 0	2 0			
79. Ciudad/Municipio	5 3	5 3			
Vigencia					
80. Desde	2 0 0 9 0 4 0 1				
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1				
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV.					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 6 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141140907164			
 (415)7707212489984(8020)0000141140907164							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 3 0 9 3 7 1		0		Impuestos y Aduanas de Valledupar		2 4	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4, 1 0, 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		1 3		101. Número de identificación 1 1 5 2 4 4 8 0 3 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MORALES		105. Segundo apellido BENJUMEA		106. Primer nombre NATALIA		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4, 0 7, 2 5			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		1 3		101. Número de identificación 6 3 5 0 0 7 8 5		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido NAVARRO		105. Segundo apellido ORDUZ		106. Primer nombre ALIX		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001				
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 6 Hoja 5						
				4. Número de formulario 141140907164						
 (415)7707212489984(8020)0000141140907164										
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico				
9 0 0 3 0 9 3 7 1		0		Impuestos y Aduanas de Valledupar		2 4				
Revisor Fiscal y Contador										
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV			127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 9 8 6 1 9 2 5 1					1 6 2 6 9 7 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre			131. Otros nombres		
	RAMOS		MERCADO		CARLOS			ALBERTO		
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada					
	9 0 0 8 0 5 4 5 4		0		CARLOS RAMOS ASESORES & CONSULTORES S.A.S					
	135. Fecha de nombramiento		2 0 2 1 0 8 0 2							
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV			151. Número de tarjeta profesional		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre			155. Otros nombres		
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada					
159. Fecha de nombramiento										

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 6 Hoja 6				
				4. Número de formulario 141140907164				
				 (415)7707212489984(8020)0000141140907164				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 0 3 0 9 3 7 1		0		Impuestos y Aduanas de Valledupar		2 4		
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros								
1	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci		0 2		161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos alimenticios		4 6 3 1	
	162. Nombre del establecimiento ULTRAMATIC BODEGA							
	163. Departamento Santander			6 8		164. Ciudad/Municipio Bucaramanga		
	0 0 1							
	165. Dirección CR 24 11 45							
	166. Número de matrícula mercantil 1 3 3 8 9 2			167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9 0 9 0 2				
2	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci		0 2		161. Actividad económica Limpieza general interior de edificios		8 1 2 1	
	162. Nombre del establecimiento ECO CATERING TUNJA							
	163. Departamento Boyacá			1 5		164. Ciudad/Municipio Tunja		
	0 0 1							
	165. Dirección CL 68 6 76 BRR SANTA CATALINA							
	166. Número de matrícula mercantil 2 0 0 1 2 4			167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 3 2 9				
3	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci		0 2		161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos alimenticios		4 6 3 1	
	162. Nombre del establecimiento: ECO CATERING S.A.S GIRON							
	163. Departamento Santander			6 8		164. Ciudad/Municipio Girón		
	3 0 7							
	165. Dirección CR 16 59 79 BG 1							
	166. Número de matrícula mercantil 6 2 8 8 9 0			167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 9 0 6				
168. Teléfono 3 1 6 8 7 7 6 0 4 3			169. Fecha de cierre					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 6 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141140907164			
				 (415)7707212489984(8020)0000141140907164			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 3 0 9 3 7 1		0		Impuestos y Aduanas de Valledupar		2 4	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
1	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci		0 2		161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos alimenticios		4 6 3 1
	162. Nombre del establecimiento ECO CATERING OFICINA						
	163. Departamento Santander			164. Ciudad/Municipio Bucaramanga		0 0 1	
	165. Dirección CR 8 8 50						
	166. Número de matrícula mercantil 4 9 4 7 3 9			167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 7 0 9			
	168. Teléfono 3 1 6 8 7 7 6 0 4 3			169. Fecha de cierre			
	2	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci		0 2		161. Actividad económica Actividades de otros servicios de comidas	
162. Nombre del establecimiento BODEGA ULTRAMATIC							
163. Departamento Santander			164. Ciudad/Municipio Bucaramanga		0 0 1		
165. Dirección CL 28 14 58							
166. Número de matrícula mercantil 6 7 5 9 4 5			167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 4 0 6 1 9				
168. Teléfono			169. Fecha de cierre				
3		160. Tipo de establecimiento				161. Actividad económica	
	162. Nombre del establecimiento:						
	163. Departamento			164. Ciudad/Municipio			
	165. Dirección						
	166. Número de matrícula mercantil			167. Fecha de la matrícula mercantil			
	168. Teléfono			169. Fecha de cierre			

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

162697-T

**CARLOS ALBERTO
RAMOS MERCADO**
C.C. 1098619251



RESOLUCION INSCRIPCION 329 FECHA 27/10/2011
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

172920

FIRMA DEL TITULAR

89288

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.619.251**
RAMOS MERCADO

APELLIDOS
CARLOS ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **30-JUL-1986**

URUMITA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-AGO-2004 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2700100-00396859-M-1098619251-20120905

0030959228A 2

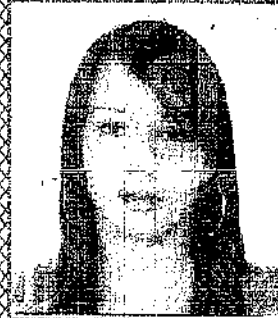
7171830427

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

166157-T

LEIDY JOHANA
PULIDO CENSI
C.C. 63524807

RESOLUCION INSCRIPCION 092 **FECHA 12/04/2012**
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

177528

FIRMA DEL TITULAR

93330

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logoforims: 3383 05/2012

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.524.807**

PULIDO CELIS

APELLIDOS

LEIDY JOHANA

NOMBRES

LEIDY JOHANA PULIDO CELIS

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-SEP-1981**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

02-FEB-2000 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00119421-F-0063524807-20081101 0005148856A 1 24008606

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91533113**

DUARTE ACEVEDO
APELLIDOS

EDUARDO ANDRES
NOMBRES



[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-OCT-1984**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-OCT-2002 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-2700100-59113101-M-0091533113-20030529 0460003149A 01 132888291

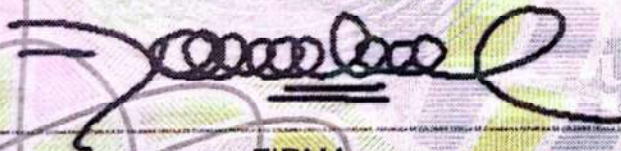
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.279.334**
DUARTE VALENZUELA

APELLIDOS

JAIME ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-MAY-1971**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.88

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

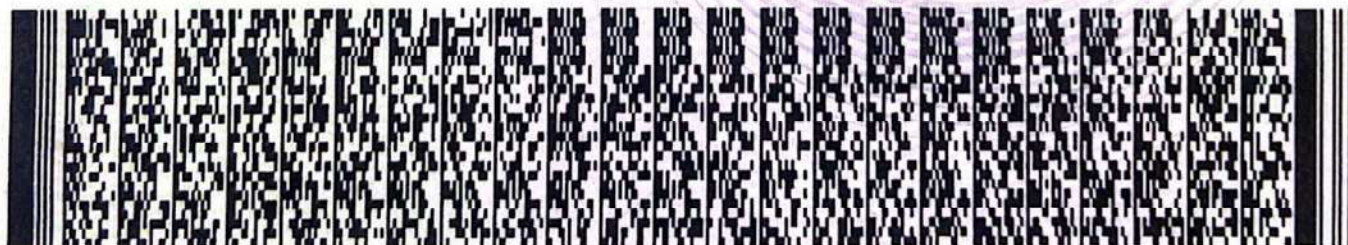
SEXO

31-AGO-1989 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00124801-M-0091279334-20081106

0005374665A 2

6860003288

OFICINA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.152.448.033**

MORALES BENJUMEA

APELLIDOS
NATALIA

NOMBRES
Natalia Morales

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **01-DIC-1993**

BELLO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

22-DIC-2011 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0100100-00753113-F-1152448033-20151005 0046727632A 4 2033464820

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.748.334**
TOLOZA PRADA

APELLIDOS
KERLLY LUCERO

NOMBRES

Kerlly L. Tolosa Prada

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-NOV-1979**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

16-MAR-1998 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00647563-F-0037748334-20141125

0041351380A 1

7173130543



CEA 3.0-07-V2.
16-ECD-002

Bogotá, miércoles 17 de julio de 2024

Señor(a)

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA

ZN CARRA 30 24 38 OFICINA 503

FLORIDABLANCA

SANTANDER

I.D.: 91511562

2096127

REF: DECISIÓN DE OTORGAR LA CERTIFICACIÓN DIGITAL

Estimado (a) Señor (a):

Bienvenido al mundo del comercio electrónico seguro y confiable. A partir de este momento usted forma parte de la comunidad de usuarios del Servicio de Certificación Digital prestado por Certicámara S.A.

Nuestra entidad hace entrega de su **certificado de Representación de Empresa/Entidad**, sujeto al alcance definido en la Declaración de Prácticas de Certificación, DPC, Política de Certificación de Certificados de PC que podrá consultar en nuestro sitio web www.certicamara.com - sección Marco Legal.

Le informamos que también podrá solicitar la presente comunicación firmada digitalmente, a través de nuestro sitio web www.certicamara.com - sección Realiza tus trámites en línea.

Fecha de inicio de la vigencia del certificado digital: Fecha de habilitación para la descarga del certificado digital miércoles 17 de julio de 2024, recuerde que la vigencia del certificado digital iniciara desde el momento de descarga del certificado

Fecha de vencimiento del certificado digital: Máximo dos (2) años o lo que corresponda contados desde la fecha de emisión del certificado y de acuerdo con la vigencia adquirida.

Finalmente, con la descarga y/o la entrega de su certificado de firma digital, se entenderán aceptados los términos y condiciones de la prestación del servicio.

Cordial saludo,

Certicámara SA

Nit: 830.084.433-7

Carrera 7 # 26-20 Piso 18,19 y 31

FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá, D.C., 9/11/2022

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-063-01-2022**

Los suscritos, **EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO** y **CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **ECOCATERING S.A.S.** y **ECO SERVIR S.A.S.**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y o instrumento de agregación de demanda y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrada por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	ECO SERVIR S.A.S.	900.335.341-1	70%	Presentación y revisión de la propuesta, legalización del contrato. Administración Administrativa y Financiera del Contrato. Contratación de personal, pago Nómina, Seguridad social y parafiscales y liquidaciones del personal contratado para la ejecución del contrato. Implementación de plan de Bienestar y plan Ambiental.
2	ECOCATERING S.A.S	900.309.371-0	30%	Aportará sus capacidades y experiencia operativa en la consecución del objeto del contrato.

3. La Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**
4. El Representante Legal de la Unión Temporal es **CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.511.562** de **Bucaramanga**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.

5. El Representante Legal Suplente de la Unión Temporal es **EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.533.113** de **Bucaramanga**, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
- 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
- 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
- 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
- 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante de este.
- 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
- 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.
7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO		
Dirección y ciudad	Calle 30 # 24-38, Oficina 503 HOTEL ROSELIERE - FLORIDABLANCA	Ciudad	Bucaramanga
Teléfono	322 – 8858854	Celular	322 - 8858854
Correo electrónico	direccionadmin@ecoservir.com		

En constancia, se firma en la ciudad de **Bucaramanga**, a los UN **(09)** días del mes de **noviembre** de 2022.

Representante Legal del Integrante 1 – UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Nombre/Razón Social del Integrante:
Participación (%):
Representante Legal:
Documento de Identidad:
NIT:
Dirección física y Teléfono:
Correo Principal:

Firma
ECOSERVIR S.A.S.
70%
CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
91.511.562 de Bucaramanga
900.335.341-1
Vereda Monterrey Municipio San Alberto
direccionadmin@ecoservir.com

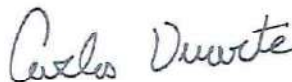
Representante Legal del Integrante 2 - UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G



Nombre/Razón Social del Integrante:	Firma <u>ECO CATERING SAS</u>
Participación (%):	<u>30%</u>
Representante Legal:	<u>EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO</u>
Documento de Identidad:	<u>91.533.113 de Bucaramanga</u>
NIT:	<u>900.309.371-0</u>
Dirección física y Teléfono:	<u>Carrera 5 No. 30 a 56 Aguachica</u>
Correo Principal:	<u>Ecocatering2021@gmail.com</u>

ACEPTO:

Representante – UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4 G



Nombre/Razón Social del Integrante:	Firma <u>ECOSERVIR S.A.S.</u>
Participación (%):	<u>70%</u>
Representante Legal:	<u>CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA</u>
Documento de Identidad:	<u>91.511.562 de Bucaramanga</u>
NIT:	<u>900.335.341-1</u>
Dirección física y Teléfono:	<u>Vereda Monterrey Municipio San Alberto</u>
Correo Principal:	<u>direccionadmin@ecoservir.com</u>

ACEPTO:

Representante Suplente – UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G



Nombre/Razón Social del Integrante:	Firma <u>ECO CATERING SAS</u>
Participación (%):	<u>30%</u>
Representante Legal:	<u>EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO</u>
Documento de Identidad:	<u>91.533.113 de Bucaramanga</u>
NIT:	<u>900.309.371-0</u>
Dirección física y Teléfono:	<u>Carrera 5 No. 30 a 56 Aguachica</u>
Correo Principal:	<u>Ecocatering2021@gmail.com</u>



UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
4G
NIT 901.676.833-8
CL 30 24 38 OF 503
Tel: (607) 3046627339
Floridablanca - Colombia
facturaselectronicas@ecoservir.com



Factura electrónica de venta
No. FE 2695

Fecha y hora Factura	
Generación	20/01/2025, 08:19
Expedición	20/01/2025, 08:19
Vencimiento	19/02/2025

Señores	RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL CESAR		
NIT	800.165.854-3	Teléfono	(607) 3153648275 - Ext. 000
Dirección	CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA	Ciudad	Valledupar - Colombia

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	S013	Operario de Aseo y Cafeteria	29.00	2,465,868.00	71,510,172.00	72,868,865.27
2	S009	Operario auxiliar Tiempo Completo	4.00	2,465,868.00	9,863,472.00	10,050,877.97
3	S019	Operario de Mantenimiento TC	4.00	2,465,868.00	9,863,472.00	10,050,877.97
4	S003	Coordinador	1.00	2,465,868.00	2,465,868.00	2,512,719.49
5	S014	Operario de aseo y cafetería MT	9.00	1,578,155.00	14,203,395.00	14,473,259.51
6	S014	Operario de aseo y cafetería MT	9.00	1,052,103.33	9,468,929.97	9,648,839.64
7	S014	Operario de aseo y cafetería MT	1.00	315,631.00	315,631.00	321,627.99
8	S001	Bienes de Aseo - Cafetería y arrendamiento	1.00	6,374,845.52	6,374,845.52	6,495,967.58
9	V012	AIU	1.00	12,406,578.55	12,406,578.55	12,406,578.55

Total items: 9

Valor en Letras:
Ciento treinta y ocho millones ochocientos veintinueve mil seiscientos trece pesos m/cte con noventa y siete cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-02-19 \$ 138,829,613.97 por

Total Bruto	136,472,364.04
Administración 5.00%	6,203,289.28
Imprevistos 2.00%	2,481,315.71
Utilidad 3.00%	3,721,973.56
IVA 19%	2,357,249.93
Total a Pagar	138,829,613.97

Observaciones:
RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL CESAR OC 131817
PERIODO: DICIEMBRE DEL 2024
#\$27-01-08-010;OrdendecompraNo.131817;sdazad@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA
SEGUN ACUERDO MARCO, UNA VEZ RECIBIDA LA FACTURA CONTARA CON3
DIAS PARA REALIZAR AJUSTES, SUJETA A INTERESES
"FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE00130833000100038433BBVA"

Porcentaje de participación de los miembros:

SERVICIO LOGISTICO ULTRAMATIC S.A.S - NIT 900.309.371 - 30%
HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC - NIT 900.335.341 - 70%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764077045924 aprobado en 20240813 prefijo FE desde el número 2001 al 3000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata Tarifa
CUFE: 431ed9930f05d2a205ff55d02db0b8eacc2312d46e110cb552de9de1987dd81e1f97e549f8a15ded7e306976c9425f2c



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Valledupar – Cesar

El suscrito Profesional Universitario grado 9 del Área Administrativa y Financiera de la
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar,

CERTIFICA:

No. Orden de compra	131817 de 2024																								
Contratista	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G																								
Objeto	Contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento del Cesar, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar- Región 1																								
No. Factura y valor del Servicio	FE No 2695 por valor de \$138.829.613,97, correspondiente al mes de diciembre de 2024. La sumatoria de las anteriores facturas asciende a CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTO TRECE PESOS M/CTE CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$138.829.613,97), y el detalle para trámite de pago es el siguiente: <table><tr><th>Código</th><th>Valor</th><th>Observación</th></tr><tr><td>27-01-08-010</td><td>\$ 93.444.547,37</td><td>Unidad 08, RP 36824</td></tr><tr><td>27-01-02-010</td><td>\$ 1.931.514,40</td><td>Unidad 02, RP 17924</td></tr><tr><td>27-01-09-010</td><td>\$ 1.931.514,40</td><td>Unidad 09, RP 7924</td></tr><tr><td>27-01-02-010</td><td>\$ 827.791,89</td><td>Unidad 02, RP 20324</td></tr><tr><td>27-01-08-010</td><td>\$ 39.866.454,02</td><td>Unidad 08, RP 43024</td></tr><tr><td>27-01-09-010</td><td>\$ 827.791,89</td><td>Unidad 09, RP 8924</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$ 138.829.613,97</td><td></td></tr></table>	Código	Valor	Observación	27-01-08-010	\$ 93.444.547,37	Unidad 08, RP 36824	27-01-02-010	\$ 1.931.514,40	Unidad 02, RP 17924	27-01-09-010	\$ 1.931.514,40	Unidad 09, RP 7924	27-01-02-010	\$ 827.791,89	Unidad 02, RP 20324	27-01-08-010	\$ 39.866.454,02	Unidad 08, RP 43024	27-01-09-010	\$ 827.791,89	Unidad 09, RP 8924	TOTAL	\$ 138.829.613,97	
Código	Valor	Observación																							
27-01-08-010	\$ 93.444.547,37	Unidad 08, RP 36824																							
27-01-02-010	\$ 1.931.514,40	Unidad 02, RP 17924																							
27-01-09-010	\$ 1.931.514,40	Unidad 09, RP 7924																							
27-01-02-010	\$ 827.791,89	Unidad 02, RP 20324																							
27-01-08-010	\$ 39.866.454,02	Unidad 08, RP 43024																							
27-01-09-010	\$ 827.791,89	Unidad 09, RP 8924																							
TOTAL	\$ 138.829.613,97																								

Que en mi calidad de Supervisor designado para la Orden de Compra No. 131817 de 2024, suscrita a través del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-126-2023 de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, cuyo objeto es: “Contratar la prestación del servicio de aseo y mantenimiento, en las sedes donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias de la Rama Judicial del departamento del Cesar, adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar” (Región 1), y en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación y Manual de supervisión, se verificó durante la ejecución contractual y para efectos de esta certificación, el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones contractuales en las sedes adscritas en el departamento del Cesar, durante el mes de Diciembre de 2024.

Se expide la presente, en la ciudad de Valledupar, a los 20 días enero de 2025.

SILVANA DAZA DAZA
Profesional Universitario grado 9 Supervisor

Original: Archivo digital.
Copias: Área de Asistencia Legal

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

10068543605AF14C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098619251 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

19898409F97F5F12

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

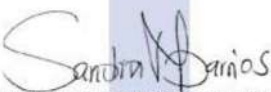
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KERLLY LUCERO TOLOZA PRADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37748334 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 238379-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses,contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

6A2909020647E732

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY JOHANA PULIDO CELIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63524807 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 166157-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Página 1 de 4

[illegible]

Total	Afiliados(57)
--------------	-----------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901676833	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	A - 200 O MAS COTIZANTES	RAMA JUDICIAL VALLEDUPAR OC 131817	CALLE 30 24-36 Of 503 CANAVERAL	CHIRIGUANA-CESAR	7000470	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	E	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-11	2024-12	1134369632	9478698447			2024/12/09	2024/12/18	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	9		\$18,598,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)									
COLFONDOS					56	\$11,648,200	\$70,100	\$0	\$11,718,300
231001			800,227,940	6	7	\$1,456,100	\$8,800	\$0	\$1,464,900
COLPENSIONES			900,336,004	7	8	\$1,664,000	\$10,000	\$0	\$1,674,000
25-14									
PORVENIR			800,224,808	8	28	\$5,824,000	\$35,000	\$0	\$5,859,000
230301									
PROTECCION			800,229,739	0	13	\$2,704,100	\$16,300	\$0	\$2,720,400
230201									
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
ARL SURA					57	\$937,400	\$5,700	\$0	\$943,100
14-11			890,903,790	5	57	\$937,400	\$5,700	\$0	\$943,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
CCF					57	\$2,936,300	\$17,700	\$0	\$2,954,000
CCF15			892,399,989	8	57	\$2,936,300	\$17,700	\$0	\$2,954,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)									
ASMET SALUD EPS SAS					57	\$2,964,200	\$18,400	\$0	\$2,982,600
ESSC62			900,935,126	7	3	\$156,000	\$1,000	\$0	\$157,000
CAJACOPI			901,543,211	6	3	\$156,000	\$1,000	\$0	\$157,000
CCFC55									
COOSALUD MOVILIDAD			900,226,715	3	3	\$156,000	\$1,000	\$0	\$157,000
ESSC24									
DUSAKAWI			824,001,398	1	1	\$52,000	\$400	\$0	\$52,400
EPSIC1									
FAMISANAR			830,003,564	7	1	\$52,100	\$400	\$0	\$52,500
EPS017									
NUEVA E.P.S.			900,156,264	2	9	\$468,000	\$2,900	\$0	\$470,900
EPS037									
NUEVA EPS MOVILIDAD			900,156,264	2	6	\$312,000	\$1,900	\$0	\$313,900
EPS041									
SALUD TOTAL			800,130,907	4	28	\$1,456,100	\$8,800	\$0	\$1,464,900
EPS002									
SANITAS			800,251,440	6	3	\$156,000	\$1,000	\$0	\$157,000
EPS005									
TOTAL					57	\$18,486,100	\$111,900	\$0	\$18,598,000

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA AGUACHICA			Sede 11
DIRECCION:		CALLE 5 No. 10 - 94 - AGUACHICA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	2	2
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	5	5
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	5	5

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA AGUACHICA			Sede 11
DIRECCION:		CALLE 5 No. 10 - 94 - AGUACHICA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	7	7
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	2	2

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA AGUACHICA			Sede 11
DIRECCION:		CALLE 5 No. 10 - 94 - AGUACHICA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm -Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	15	15
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro -Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	30	30
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5

Unión Temporal Ecolimpieza 4G		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA AGUACHICA			Sede 11
DIRECCION:		CALLE 5 No. 10 - 94 - AGUACHICA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	15	75
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:		DEIMER CAMPO			
CEDULA:		10658131189			
CARGO:		O. MANTENIMIENTO			
FECHA:		11-12-2024			

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		JUZGADOS DE AGUACHICA			Sede 12
DIRECCION:		CALLE 5 No. 11-37 y CALLE 5A No. 5-41 LOCAL 1-2 - AGUACHICA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza4G 		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		JUZGADOS DE AGUACHICA			Sede 12
DIRECCION:		CALLE 5 No. 11-37 y CALLE 5A No. 5-41 LOCAL 1-2 - AGUACHICA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	3	3
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	1	1

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		JUZGADOS DE AGUACHICA			Sede 12
DIRECCION:		CALLE 5 No. 11-37 y CALLE 5A No. 5-41 LOCAL 1-2 - AGUACHICA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Espunjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8

		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		JUZGADOS DE AGUACHICA			Sede 12
DIRECCION:		CALLE 5 No. 11-37 y CALLE 5A No. 5-41 LOCAL 1-2 - AGUACHICA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	10	10
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	3	3
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:		DEIMER CAMPO			
NOMBRE:		DEIMER CAMPO			
CEDULA:		1065 873 488			
CARGO:		O. MANTENIMIENTO			
FECHA:		11-12-2024			

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

Sede 13

NOMBRE SEDE: PALACIO DE JUSTICIA DE CHIRIGUANÁ

DIRECCION: CALLE 7 No. 5 - 4 - CHIRIGUANA

PERIODO ENTREGA: DICIEMBRE 2024

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	2	2
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	5	5
1	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	5	5

CONTRATO:	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR				
NOMBRE SEDE:	PALACIO DE JUSTICIA DE CHIRIGUANÁ				
DIRECCION:	CALLE 7 No. 5 - 4 - CHIRIGUANA				
PERIODO ENTREGA:	DICIEMBRE 2024				
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	7	7
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
54	Varsol ecológico 1 (Compra)	- Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000 ml	2	2

ENTREGA DE INSUMOS					Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE CHIRIGUANA			Sede 13
DIRECCION:		CALLE 7 No. 5 - 4 - CHIRIGUANA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e Instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	15	15
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	30	30
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5

CONTRATO:

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

Sede 13

NOMBRE SEDE:

PALACIO DE JUSTICIA DE CHIRIGUANÁ

DIRECCION:

CALLE 7 No. 5 - 4 - CHIRIGUANA

PERIODO ENTREGA:

DICIEMBRE 2024

114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	15	15
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1

OBSERVACIONES:

QUIEN RECIBE:

NOMBRE:

Maria Acosta

CEDULA:

1064786201

CARGO:

Servicio general

FECHA:

DIC 12 / 2024

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE AGUSTÍN CODAZZI			Sede 14
DIRECCION:		CALLE 18 No. 13 - 7 - AGUSTIN CODAZZI			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE AGUSTÍN CODAZZI			Sede 14
DIRECCION:		CALLE 18 No. 13 - 7 - AGUSTIN CODAZZI			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad -Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza  ENTREGA DE INSUMOS		Codigo: F-INS-01			
		Versión: 1			
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE AGUSTÍN CODAZZI			Sede 14
DIRECCION:		CALLE 18 No. 13 - 7 - AGUSTIN CODAZZI			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Espunjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE AGUSTÍN CODAZZI			Sede 14
DIRECCION:		CALLE 18 No. 13 - 7 - AGUSTIN CODAZZI			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01 Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PALACIO DE JUSTICIA DE AGUSTÍN CODAZZI			Sede 14
DIRECCION:		CALLE 18 No. 13 - 7 - AGUSTIN CODAZZI			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:		ROSA EDITH RODRIGUEZ CERA			
CEDULA:		49694539			
CARGO:		SERVICIOS GENERALES			
FECHA:		13/NOV/2024			

Unión Temporal Ecolimpieza		Gamarra. (cesar).		ENTREGA DE INSUMOS		Juzgado.		Codigo: F-INS-01		
								Versión: 1		
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR							Sede 15	
NOMBRE SEDE:		GAMARRA								
DIRECCION:		CALLE 6 No. 9 - 52 BARRIO ARAUJO - GAMARRA								
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024								
No.	Bien	Especificación Técnica			Presentación	Cantidad	Entrega			
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)			Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	✓			
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)			Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	✓			
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)			Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	✓			

Recibi: Astrid P. Lara S.

ce. 26.766.261.

Dic/11/2024.

Hora: 9.17. am.

Unión Temporal Ecolimpieza 4G 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Versión: 1
NOMBRE SEDE:		GAMARRA			Sede 15
DIRECCION:		CALLE 6 No. 9 - 52 BARRIO ARAUJO - GAMARRA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	✓
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	✓
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	✓
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	✓

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		GAMARRA			Sede 15
DIRECCION:		CALLE 6 No. 9 - 52 BARRIO ARAUJO - GAMARRA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	✓
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	✓
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	✓
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	✓
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	✓
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	✓

Unión Temporal Ecolimpieza 4G		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		GAMARRA			Sede 15
DIRECCION:		CALLE 6 No. 9 - 52 BARRIO ARAUJO - GAMARRA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	✓
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	✓
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	✓
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	✓
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	✓
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	✓
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	✓
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	✓
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	↓

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		GAMARRA			
DIRECCION:		CALLE 6 No. 9 - 52 BARRIO ARAUJO - GAMARRA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	✓

OBSERVACIONES:

QUIEN RECIBE:	Astrid Patricia Lara Quintero.
NOMBRE:	
CEDULA:	
CARGO:	
FECHA:	

26.766.261 Gamarra.

operaria aseo.

Diciembre 11-2024. Hora. 9:17 am.

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		CURUMANÍ			Sede 16
DIRECCION:		CARRERA 17 # 11-59 - CURUMANÍ			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	2
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: CURUMANÍ

Sede 16

DIRECCION: CARRERA 17 # 11-59 - CURUMANÍ

PERIODO ENTREGA: DICIEMBRE 2024

21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) Indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	2
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: CURUMANÍ

Sede 16

DIRECCION: CARRERA 17 # 11-59 - CURUMANÍ

PERIODO ENTREGA: DICIEMBRE 2024

37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	1

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		CURUMANÍ			Sede 16
DIRECCION:		CARRERA 17 # 11-59 - CURUMANÍ			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01 Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		CURUMANÍ			Sede 16
DIRECCION:		CARRERA 17 # 11-59 - CURUMANÍ			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:		Martha Liliana Mendoza Cordero 1127653014 SERVICIOS TENERO 11-12-2024			

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		BECERRIL			Sede 17
DIRECCION:		CALLE 10 No. 5-70 - BECERRIL			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		BECERRIL			Sede 17
DIRECCION:		CALLE 10 No. 5-70 - BECERRIL			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		BECERRIL			Sede 17
DIRECCION:		CALLE 10 No. 5-70 - BECERRIL			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		BECERRIL			Sede 17
DIRECCION:		CALLE 10 No. 5-70 - BECERRIL			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		BECERRIL			Sede 17
DIRECCION:		CALLE 10 No. 5-70 - BECERRIL			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:		Karen Jeline Gonzalez mendosa			
CEDULA:		49 318 581			
CARGO:		ux de servicio Gral			
FECHA:		Dic - 12 - 2024			

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		BOSCONIA			Sede 18
DIRECCION:		CALLE 20 # 18A-33 - BOSCONIA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1 /	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2 ✓	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		BOSCONIA			Sede 18
DIRECCION:		CALLE 20 # 18A-33 - BOSCONIA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: BOSCONIA

Sede 18

DIRECCION: CALLE 20 # 18A-33 - BOSCONIA

PERIODO ENTREGA: DICIEMBRE 2024

37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		BOSCONIA			Sede 18
DIRECCION:		CALLE 20 # 18A-33 - BOSCONIA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	2
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS <i>Juzgado Bosconia</i>		Código: F-INS-01 Versión: 1	
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		BOSCONIA			Sede 18
DIRECCION:		CALLE 20 # 18A-33 - BOSCONIA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:		<i>Sendo de la Cruz</i> <i>36 623 997</i> <i>Servicios Generales</i> <i>Dic. 14/20-24</i>			
NOMBRE:					
CEDULA:					
CARGO:					
FECHA:					

CONTRATO:

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE:

CHIMICHAGUA

Sede 19

DIRECCION:

CALLE 5 No. 3-2 - CHIMICHAGUA

PERIODO ENTREGA:

DICIEMBRE 2024

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza4G 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-0
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Versión: 1
NOMBRE SEDE:		CHIMICHAGUA			Sede 19
DIRECCION:		CALLE 5 No. 3-2 - CHIMICHAGUA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

ENTREGA DE INSUMOS

Codigo: F-INS-01

Versión: 1

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: CHIMICHAGUA

Sede 19

DIRECCION: CALLE 5 No. 3-2 - CHIMICHAGUA

PERIODO ENTREGA: DICIEMBRE 2024

37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-0.
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Versión: 1
NOMBRE SEDE:		CHIMICHAGUA			Sede 19
DIRECCION:		CALLE 5 No. 3-2 - CHIMICHAGUA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	7
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1

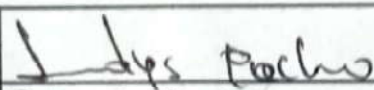
D: F-INS-0: Unión Temporal Ecolimpieza 4G		ENTREGA DE INSUMOS		Codigo: F-INS-01	
Versión: 1				Versión: 1	
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		CHIMICHAGUA			Sede 19
DIRECCION:		CALLE 5 No. 3-2 - CHIMICHAGUA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:		Martha e Vasquez			
NOMBRE:		32884676			
CEDULA:		Servicio General			
CARGO:		12-12-2024 Hora 10:17 am.			
FECHA:					

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Sede 20
NOMBRE SEDE:		EL COPEY			
DIRECCION:		CALLE 11 No. 18 - 45 - EL COPEY			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza 4G		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Sede 20
NOMBRE SEDE:		EL COPEY			
DIRECCION:		CALLE 11 No. 18 - 45 - EL COPEY			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza 4G		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Sede 20
NOMBRE SEDE:		EL COPEY			
DIRECCION:		CALLE 11 No. 18 - 45 - EL COPEY			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Sede 20
NOMBRE SEDE:		EL COPEY			
DIRECCION:		CALLE 11 No. 18 - 45 - EL COPEY			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza 4G		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EL COPEY			Sede 20
DIRECCION:		CALLE 11 No. 18 - 45 - EL COPEY			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	J
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:		Ledy Pochu			
CEDULA:		26 947 984			
CARGO:		Servicio General			
FECHA:		14 Dic - 2024. Hora 12:58 pm.			

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: EL PASO

Sede 21

DIRECCION: CALLE 3 No. 5 - 20 - EL PASO

PERIODO ENTREGA: DICIEMBRE 2024

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	1
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	1

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EL PASO			Sede 21
DIRECCION:		CALLE 3 No. 5 - 20 - EL PASO			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

CONTRATO: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE: EL PASO

Sede 21

DIRECCION: CALLE 3 No. 5 - 20 - EL PASO

PERIODO ENTREGA: DICIEMBRE 2024

37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	0
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		EL PASO			Sede 21
DIRECCION:		CALLE 3 No. 5 - 20 - EL PASO			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
97	Mango madera trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1

CONTRATO:

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE:

EL PASO

DIRECCION:

CALLE 3 No. 5 - 20 - EL PASO

Sede 21

PERIODO ENTREGA:

DICIEMBRE 2024

249

Balde (Compra)

- Capacidad mínima de 10 litros
- Con manija móvil
- Con "pico" antiderrames
- Disponibles en diferentes colores
- Elaborado en material reciclable
- Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.

Unidad

1

1

OBSERVACIONES:

QUIEN RECIBE:

NOMBRE:

Griseldina Melo Parrado

CEDULA:

26.736.918

CARGO:

Servicios Generales

FECHA:

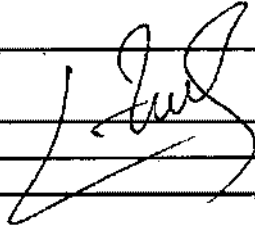
Dic - 12 - 2024

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA GLORIA			Sede 22
DIRECCION:		CALLE 2 No. 5A-46 - LA GLORIA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA GLORIA			Sede 22
DIRECCION:		CALLE 2 No. 5A-46 - LA GLORIA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA GLORIA			Sede 22
DIRECCION:		CALLE 2 No. 5A-46 - LA GLORIA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla.1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA GLORIA			Sede 22
DIRECCION:		CALLE 2 No. 5A-46 - LA GLORIA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
97	Mango madera trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 ó S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS		Código: F-INS-01	
				Versión: 1	
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA GLORIA			Sede 22
DIRECCION:		CALLE 2 No. 5A-46 - LA GLORIA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
OBSERVACIONES: Recibido OK					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:					
CEDULA:					
CARGO:					
FECHA:					
		Eder Chinchula Ramos			
		1065891520			
		Citador III			
		11 de diciembre de 2024			

ENTREGA DE INSUMOS

Código: F-INS-01

Versión: 1

CONTRATO:

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE:

LA JAGUA DE IBIRICO

DIRECCION:

CALLE 7 No. 3 - 44 - LA JAGUA DE IBIRICO

Sede 23

PERIODO ENTREGA:

DICIEMBRE 2024

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
-----	------	------------------------	--------------	----------	---------

2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
---	-------------------------------	---	--	---	---

6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
---	---------------------------------	---	--	---	---

10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
----	---	--	--	---	---

21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2
----	--	---	---	---	---

CONTRATO:

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE:

LA JAGUA DE IBIRICO

Sede 23

DIRECCIÓN:

CALLE 7 No. 3 - 44 - LA JAGUA DE IBIRICO

PERIODO ENTREGA:

DICIEMBRE 2024

30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2

ENTREGA DE INSUMOS

Código: F-INS-01

Versión: 1

CONTRATO:

NOMBRE SEDE:

DIRECCIÓN:

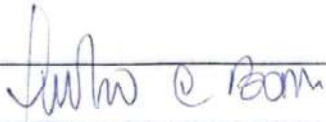
PERIODO ENTREGA:

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR
LA JAGUA DE IBIRICO

CALLE 7 No. 3 - 44 - LA JAGUA DE IBIRICO
DICIEMBRE 2024

Sede 23

64	Almopones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
97	Mango madera trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	8
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	5
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	1
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	2
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA JAGUA DE IBIRICO			
DIRECCIÓN:		CALLE 7 No. 3 - 44 - LA JAGUA DE IBIRICO			Sede 23
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:		Julio E. Bora			
CEDULA:		27157008			
CARGO:		Oficial Mayor			
FECHA:		12- Diciembre-2024			

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Sede 24
NOMBRE SEDE:		LA PAZ			
DIRECCION:		CARRERA 7 No. 8 - 30 - CESAR			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA PAZ			Sede 24
DIRECCION:		CARRERA 7 No. 8 - 30 - CESAR			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza 4G		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Versión: 1
NOMBRE SEDE:		LA PAZ			Sede 24
DIRECCION:		CARRERA 7 No. 8 - 30 - CESAR			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
97	Mango madera trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza 4G		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		LA PAZ			Sede 24
DIRECCION:		CARRERA 7 No. 8 - 30 - CESAR			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:		Maria Eugenia Pozo J			
CEDULA:		49.695 717			
CARGO:		Servicios Generales			
FECHA:		13. Dic. 24			

CONTRATO:

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE:

MANAURE

Sede 25

DIRECCION:

CALLE 3 No. 8 - 91 - MANAURE

PERIODO ENTREGA:

DICIEMBRE 2024

No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2

CONTRATO:

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

NOMBRE SEDE:

MANAURE

DIRECCION:

CALLE 3 No. 8 - 91 - MANAURE

Sede 25

PERIODO ENTREGA:

DICIEMBRE 2024

30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		MANAURE			Sede 25
DIRECCION:		CALLE 3 No. 8 - 91 - MANAURE			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
64	Limpiadores 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Españilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
97	Mango madera trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01 Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		MANAURE			Sede 25
DIRECCION:		CALLE 3 No. 8 - 91 - MANAURE			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2 ✓
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1 ✓
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1 ✓
OBSERVACIONES: Hoy les pido una y mil disculpa por el tache de el recibido de la factura ya que me firmaron en nombre de otra persona.					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:					
CEDULA:					
CARGO:					
FECHA:					

Jeomara Rocío Quintero Angarita.
 1119816 161
 Servicio Engenerales
 13-12-2024.

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PAILITAS			Sede 26
DIRECCION:		CALLE 3 No. 5 - 20 - PAILITAS			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PAILITAS			Sede 26
DIRECCIÓN:		CALLE 3 No. 5 - 20 - PAILITAS			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza  ENTREGA DE INSUMOS		Codigo: F-INS-01			
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PAILITAS			Sede 26
DIRECCIÓN:		CALLE 3 No. 5 - 20 - PAILITAS			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01 Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PAILITAS			Sede 26
DIRECCION:		CALLE 3 No. 5 - 20 - PAILITAS			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:		Eva Sandrith Dominguez P. 1003169 283 servicios Generales 11/12/2024			
NOMBRE:					
CEDULA:					
CARGO:					
FECHA:					

Unión Temporal Ecolimpieza 		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PELAYA			Sede 27
DIRECCION:		CALLE 10 No. 6 - 75 - PELAYA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1 ✓
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2 ✓
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2 ✓
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2 ✓

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PELAYA			Sede 27
DIRECCION:		CALLE 10 No. 6 - 75 - PELAYA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Versión: 1
NOMBRE SEDE:		PELAYA			Sede 27
DIRECCION:		CALLE 10 No. 6 - 75 - PELAYA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza 4G		ENTREGA DE INSUMOS		Código: F-INS-01 Versión: 1	
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PELAYA		Sede 27	
DIRECCION:		CALLE 10 No. 6 - 75 - PELAYA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
POY Favor necesito palos de escoba + trapero.					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE:		Yeni Rios Charcon.			
CEDULA:		1062913299			
CARGO:		Oficial mayo transitorio			
FECHA:		11-12-2024 2:10 pm.			

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Sede 28
NOMBRE SEDE:		SAN DIEGO			
DIRECCION:		Calle 4 # 9 - 41 - SAN DIEGO			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	2
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Sede 28
NOMBRE SEDE:		SAN DIEGO			
DIRECCION:		Calle 4 # 9 - 41 - SAN DIEGO			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza 40 años		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Versión: 1
NOMBRE SEDE:		SAN DIEGO			Sede 28
DIRECCION:		Calle 4 # 9 - 41 - SAN DIEGO			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		SAN DIEGO			
DIRECCION:		Calle 4 # 9 - 41 - SAN DIEGO			Sede 28
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:		ZUIMA YANETH ARAUJO			
NOMBRE:		42.404.688			
CEDULA:		SERVICIOS GENERALES			
CARGO:		13-12-24			
FECHA:					

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			Sede 30
NOMBRE SEDE:		ASTREA			
DIRECCION:		CARRERA 4 No. 10-27 - ASTREA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2	2

CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		ASTREA			
DIRECCION:		CARRERA 4 No. 10-27 - ASTREA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
36	Creolina 2 (Compra)	- Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	1
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	1
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		ASTREA			Sede 30
DIRECCION:		CARRERA 4 No. 10-27 - ASTREA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		ASTREA			Sede 30
DIRECCION:		CARRERA 4 No. 10-27 - ASTREA			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y duntas barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:		Edna Margarita Marquez R.			
NOMBRE:		1.065562.368			
CEDULA:		Ejecutante.			
CARGO:		12- DIC- 2024			
FECHA:					

Unión Interprovincial Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PUEBLO BELLO			Sede 31
DIRECCION:		CALLE 9 No. 9 - 95 - PUEBLO BELLO			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
2	Jabón para loza 2 (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico de mínimo 500 ml	1	1
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	2	2
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con dispensador y capacidad mínima de 500 ml	2	2

		- Calibré de mínimo 2			
		- Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo			
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibré de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibré de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1

Unión Temporal Ecolimpieza		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-IVS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR			
NOMBRE SEDE:		PUEBLO BELLO			Sede 31
DIRECCION:		CALLE 9 No. 9 - 95 - PUEBLO BELLO			
PERIODO ENTREGA:		DICIEMBRE 2024			
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o 5 a XL - Color amarillo	Par	2	2
143	Papel higiénico 3 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	2	2
152	Toallas para manos 7 (Compra)	- Toallas con precorte - Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con tamaño mínimo de 15 cms de ancho - Color Blanco - Sin fragancia	Unidad	2	2
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	1	1
249	Balde (Compra)	- Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antiderrames - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en material reciclable - Marcado de acuerdo con la norma ISO 11469 y ISO 1043.	Unidad	1	1
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:					
NOMBRE: Clara Inés Zapata.					
CEDULA: 1003090241					
CARGO: Servicios Generales.					
FECHA: 16-12-2024					

2

ENTREGA DE INSUMOS

Codigo: F-INS-01

Versión: 1

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL VALLEDUPAR

PUEBLO BELLO

Sede 31

CALLE 9 No. 9 - 95 - PUEBLO BELLO

ENTREGA:

DICIEMBRE 2024

60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2	2
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	2	2
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	2	2
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	1	1
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8	8
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	5	5
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	1	1

	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 30 AGOSTO 2024
		Página 1

**INFORME DE GESTIÓN DE MENSUAL
ORDEN DE COMPRA 131817**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE
VALLEDUPAR**

DEL 01 AL 31 de diciembre de 2024

Elaborado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Eco limpieza 4G	Revisado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Ecolimpieza 4G	Aprobado por: Juan Flórez Director: Ut Ecolimpieza 4G
---	---	--

	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 30 AGOSTO 2024
		Página 2

Tabla de contenido

Información del Contrato	3
1. Objetivos	3
1.1 Objetivo General	3
1.2 Objetivos específicos	3
2. Introducción	3
3. Marco conceptual	4
4. Marco normativo o referencial	4
5. Metodología y actividades	4
5.1 Limpieza de oficina, sedes administrativas y residenciales	4
5.1.1 Limpieza rutinaria	5
5.1.2 Limpieza Terminal	5
5.1.3 Lavado de Baños	6
5.2 Actividades	6
6. EVIDENCIA FOTOGRAFICA	6

Elaborado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Eco limpieza 4G	Revisado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Ecolimpieza 4G	Aprobado por: Juan Flórez Director: Ut Ecolimpieza 4G
---	---	--

	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 30 AGOSTO 2024
		Página 3

Información del Contrato

Mes de Gestión: Octubre de 2024	Número de Contrato: 131817	Contratista: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Cliete: Silvana Daza Daza	Coordinador: Rita Isabel Zambrano Camargo	Fecha de inicio del contrato: 23/08/2024
Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO, EN LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR – REGION 1		

1. Objetivos

1.1 Objetivo General

Entregar a Dirección ejecutiva seccional de administración judicial de Valledupar, informe completo y detallado que da cuentas del servicio prestado y la gestión realizada en pro del cumplimiento de la orden de compra 131817.

1.2 Objetivos específicos

Establecer las actividades específicas de limpieza y desinfección, requeridas para garantizar un óptimo proceso de aseo, definiendo los horarios promedios de su ejecución.

2. Introducción

El proceso de limpieza y desinfección de instalaciones administrativas del sector Institucional o entidades estatales, se lleva a cabo teniendo en cuenta los principios básicos en los procedimientos estipulados en los diferentes manuales, procedimientos o legislación nacional aplicable al sector.

Todas superficies tanto horizontales como verticales y elementos que permanecen a los diferentes establecimientos, están bajo un continuo contacto con el ser humano, materia orgánica y microorganismos del ambiente, los cuales continuamente deben limpiarse, y desinfectarse para evitar todo tipo de contaminación cruzada e inclusive transmisión de enfermedades

Elaborado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Eco limpieza 4G	Revisado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Ecolimpieza 4G	Aprobado por: Juan Flórez Director: Ut Ecolimpieza 4G
---	---	--

	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 30 AGOSTO 2024
		Página 4

3. Marco conceptual

- **Aseo Rutinario:** Se refiere a la limpieza completa que día a día se debe realizar en todas y cada una de las áreas internas (incluye oficinas, áreas administrativas, pasillos, escaleras, ventanales, paredes, pisos) y exteriores.
- **Aseo semanal Terminal:** Es la limpieza minuciosa que se hace a las superficies y elementos, una vez por semana de acuerdo con la programación previamente establecida o mensual.
- **Limpieza:** Es el proceso físico y químico de remoción del material extraño detectable (material orgánico, suciedad) de las áreas o elementos utilizados. Este proceso no elimina los microorganismos, pero reduce significativamente su número. Es un aseo meticuloso que consiste en retirar la materia orgánica y la contaminación de los objetos. El agente básico es el detergente y/o jabones.
- **Desinfectantes:** Al igual que los germicidas, destruyen diferentes gérmenes y/o microorganismos, pero a diferencia de ellos, éstos sólo se aplican a objetos inanimados. Además de su actividad, se debe revisar en detalle la compatibilidad con los equipos y para ello es importante conocer las recomendaciones de sus fabricantes. Para su elección también se deben tener en cuenta la toxicidad, el olor, la compatibilidad con otros compuestos y su posible efecto residual.
- **Hipoclorito de Sodio:** Compuesto de espectro amplio, precio bajo y acción rápida. Su uso está limitado por su efecto corrosivo, su inactivación por materiales orgánicos y su inestabilidad relativa. El compuesto activo que se libera es el ácido hipocloroso. Desinfectante usado en superficies.

4. Marco normativo o referencial

NORMA	CONTENIDO
Ley 9 de 1979	Código Sanitario.
Ley 55 de 1993	Seguridad en el uso de productos químicos en el trabajo.
Decreto 3930 de 2010	Usos de agua y residuos líquidos.
Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015.	Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

5. Metodología y actividades

5.1 Limpieza de oficina, sedes administrativas y residenciales.

Elaborado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Eco limpieza 4G	Revisado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Ecolimpieza 4G	Aprobado por: Juan Flórez Director: Ut Ecolimpieza 4G
---	---	--

	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 30 AGOSTO 2024
		Página 5

5.1.1 Limpieza rutinaria.

- Realizar la recolección de los residuos iniciando por los reciclables y luego ordinarios, anudando, retirando y trasladando las bolsas al sitio de almacenamiento central de la institución, es importante que las bolsas de residuos grandes se marquen con la identificación de área, fecha de recolección.
- Barrer con escoba suave y cubierta en caso de requerirse.
- Realizar limpieza de escritorio con paño humedecido con alcohol.
- Realizar trapeado con jabón multiusos.
- Retirar el jabón multiusos con trapero humedecido.

5.1.2 Limpieza Terminal.

- Realizar la recolección de los residuos iniciando por los reciclables y luego ordinarios, anudando, retirando y trasladando las bolsas al sitio de almacenamiento central de la institución, es importante que las bolsas de residuos grandes se marquen con la identificación de área, fecha de recolección.
- Despejar el área, trasladando los elementos del área.
- Barrer con escoba suave y cubierta en caso de requerirse.
- Lavar las paredes y ventanas con jabón multiusos, utilizando la escoba asignada para esta limpieza.
- Enjuagar con agua, garantizando el retiro completo del material jabonoso.
- Limpiar las puertas con paño húmedo por dentro y por fuera.
- Realizar la limpieza de mesas y sillas con paño humedecido y producto químico dispuesto para remoción de material orgánico, posteriormente retirarlo en caso de ser un detergente.
- Realizar limpieza de equipos con paño y alcohol.
- Ordenar el área.
- Refregar el piso con jabón multiusos, agua y escoba dura, aplicando especial cuidado en las brechas.
- Enjuagar con agua el material jabonoso.
- Realizar trapeado con hipoclorito de sodio a 2000 ppm (16 c.c. de hipoclorito en un litro de agua) y dejar actuar por 10 minutos.
- Retirar el hipoclorito con trapero humedecido en agua.

Elaborado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Eco limpieza 4G	Revisado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Ecolimpieza 4G	Aprobado por: Juan Flórez Director: Ut Ecolimpieza 4G
---	---	--

	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 30 AGOSTO 2024
		Página 6

5.1.3 Lavado de Baños.

La limpieza y desinfección de los baños se realiza en correspondencia a lo descrito en el instructivo de limpieza y desinfección de baños, sin dejar de verificar el estado de estos periódicamente, preferiblemente con una frecuencia de cada hora.

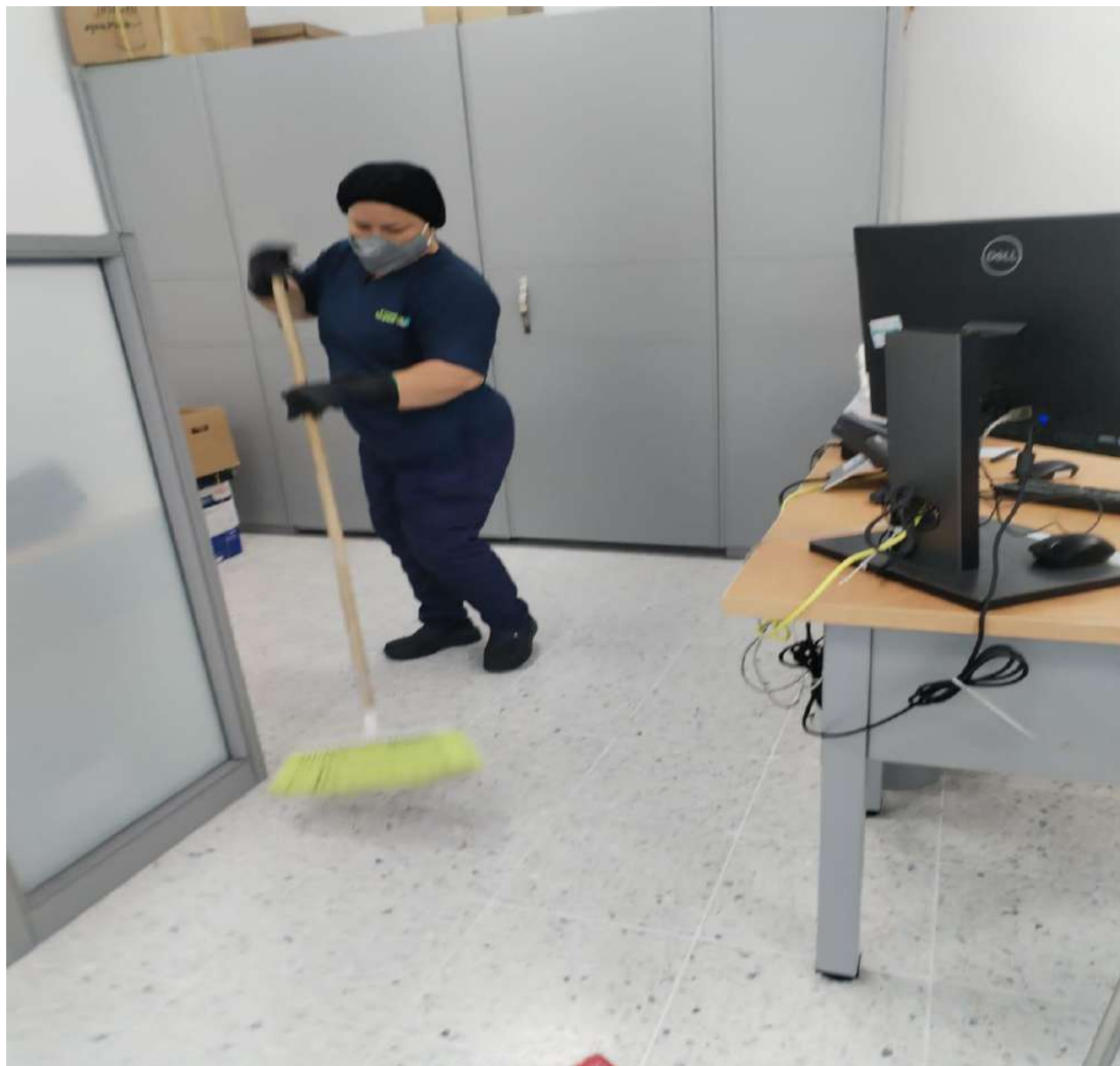
5.2 Actividades

Servicios Contratados	Actividades Realizadas
<i>Limpieza de pisos y escaleras</i>	Se ejecuta barrido y trapeado diariamente, aseo general y brigadas en las diferentes áreas, el cual consiste en lavado de superficies duras, incluyendo las escaleras y pisos.
<i>Puestos de Trabajo</i>	Limpieza y desinfección diaria de acuerdo la necesidad y frecuencia definida de los equipos de comunicación (teléfonos, computadores), escritorios, sillas secretariales o fijas, bibliotecas y estanterías.
<i>Recipientes de Segregación (canecas)</i>	Extracción diaria de residuos y lavado semanal de recipientes de residuos o según la necesidad requerida.
<i>Parqueaderos, zonas verdes, aceras y áreas de acceso vehicular.</i>	Se realiza barrido diario del parqueadero exteriores, se recogen residuos y se realiza lavado periódicamente de acuerdo con programación de campañas.
<i>Vidrios, paredes, ascensores, puertas y ventanas.</i>	Lavado y limpieza semanal de acuerdo con programación o según la necesidad.

6. EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Elaborado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Eco limpieza 4G	Revisado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Ecolimpieza 4G	Aprobado por: Juan Flórez Director: Ut Ecolimpieza 4G
---	---	--





















Elaborado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut Eco
limpieza 4G

Revisado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut
Ecolimpieza 4G

Aprobado por: Juan Flórez
Director: Ut Ecolimpieza 4G

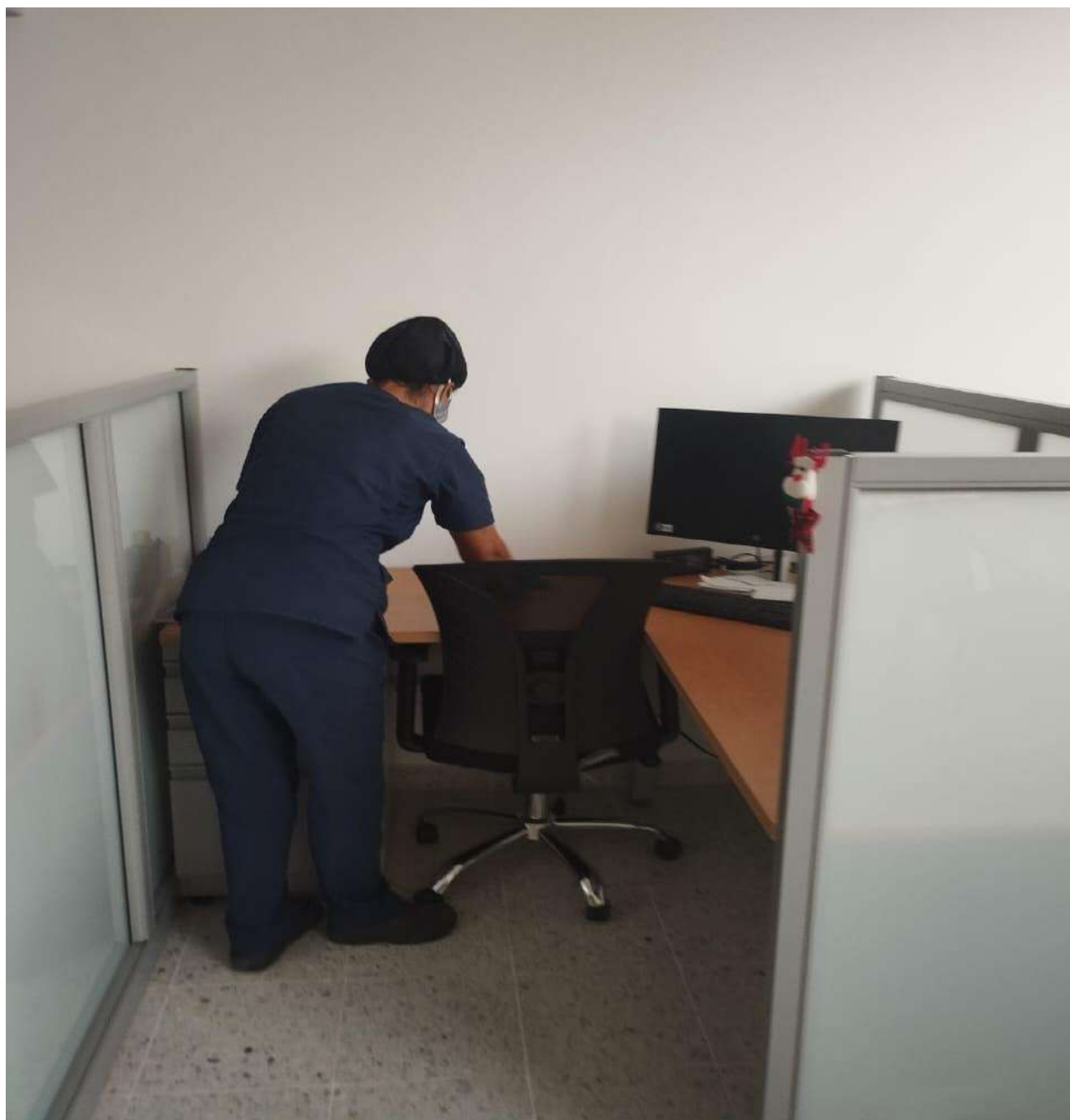


Elaborado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut Eco
limpieza 4G

Revisado por: Karen Gamboa
Jefe de operaciones: Ut
Ecolimpieza 4G

Aprobado por: Juan Flórez
Director: Ut Ecolimpieza 4G











	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 30 AGOSTO 2024
		Página 23

Elaborado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Eco limpieza 4G	Revisado por: Karen Gamboa Jefe de operaciones: Ut Ecolimpieza 4G	Aprobado por: Juan Flórez Director: Ut Ecolimpieza 4G
--	--	--

	INFORME DE GESTION DE SERVICIOS	Fecha de Elaboración: 18 ABRIL 2024
		Página 33

Elaborado por: Coordinador: ECOLIMPIEZA	Revisado por: Karen Gamboa Perez Jefe de operaciones: ECOLIMPIEZA	Aprobado por:
--	--	----------------------